



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00069 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | Inversiones Pigmalión S.A.S. |
| Demandado | María Isabel Ruíz Palacio |
| Decisión | Incorpora |

Se incorpora el memorial que antecede, por medio del cual el apoderado de la parte demandante da cumplimiento a la exhibición de documentos decretado mediante auto del 1º de julio de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fba99ef80ca38c01ec4ee7e3c7b6c948da8d7b31aa31d4d2af94fdec9daa8f4f
Documento generado en 13/08/2021 10:55:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>